

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
3 DE ENERO DE 2017
ACTA NO. TEEM-SGA-001/2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas con cuatro minutos, del día tres de enero de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- (Golpe de Mallette) Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, convocada para esta fecha.-----

Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes cuatro de los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, los asuntos enlistados en esta sesión pública son los siguientes: --

1. *Propuesta y, en su caso, designación de la licenciada Reyna Lizbeth Ortega Silva, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente Rubén Herrera Rodríguez y, en su caso, toma de protesta.*
2. *Propuesta y, en su caso, designación de la licenciada Oliva Zamudio Guzmán, como Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia del Magistrado Ignacio Hurtado Gómez y, en su caso, toma de protesta.*
3. *Propuesta y, en su caso, designación de la licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre, como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la ponencia del Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo y, en su caso, toma de protesta.*

Presidente y Magistrados, son los asuntos que se han enlistado para esta sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Gracias Licenciada Vargas Vélez. Señores Magistrados está a su consideración el orden del día para esta sesión pública, por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad de votos.-----

Secretaria General de Acuerdos, continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. El primero, segundo y tercer asuntos enlistados corresponden a las propuestas y, en su caso, designación de las licenciadas Reyna Lizbeth Ortega Silva, Oliva Zamudio Guzmán y Viridiana Villaseñor Aguirre, como Secretarias Instructoras y Proyectistas adscritas a las ponencias de los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez y Alejandro Rodríguez Santoyo, respectivamente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Gracias Secretaria. Señores Magistrados, están a su consideración las propuestas de designación, que serán con efectos desde el primero de enero de este año. No advirtiendo observaciones, Secretaria, por favor tome la votación. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto. Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban las propuestas de designación. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- A favor.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- A favor.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Con las propuestas. -----

Presidente, le informo que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos de los Magistrados presentes. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- En consecuencia, se designa como Secretarias Instructoras y Proyectistas a las licenciadas, Oliva Zamudio Guzmán, Viridiana Villaseñor Aguirre y Reyna Lizbeth Ortega Silva, adscritas a las ponencias de los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo y a la ponencia a mi cargo, con efectos desde el primero de enero de este año, quienes en todo momento deberán conducirse con estricto apego y cumpliendo con la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretarias Instructoras y Proyectistas le confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia. -----

A continuación, se solicita atentamente a las referidas profesionistas, pasen al frente para que rindan la protesta de ley. -----

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretarias Instructoras y Proyectistas, que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral? -----

SECRETARIAS INSTRUCTORAS Y PROYECTISTAS.- Sí, protesto.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano se los demanden. -----

Muchas felicidades licenciadas. Secretaria General de Acuerdos, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que los asuntos han sido agotados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Señores Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenas tardes a todos. **(Golpe de mallet)** -----

Se declaró concluida la sesión siendo las doce horas con nueve minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de tres páginas. Firman al calce los Magistrados, José René Olivos Campos, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdivinos Mercado y Rubén Herrera Rodríguez en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, ausente el Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE

RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO

JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO

ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO

MAGISTRADO

OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS**

